

CURSO	:	<b>Solución de conflictos entre normas</b>
TRADUCCIÓN	:	<i>Conflict of laws</i>
SIGLA	:	DMD3523
CRÉDITOS	:	10 UC / 06 STC
MÓDULOS	:	01
REQUISITOS	:	Sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 o 170405
CARÁCTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
PROFESORA	:	Miriam Henríquez Viñas

## I. DESCRIPCIÓN

Este curso tiene por finalidad que los estudiantes profundicen en las fuentes del Derecho Constitucional chileno y sus principales transformaciones, analizándolas a la luz de los desafíos que hoy presenta la relación entre las distintas categorías normativas.

## II. OBJETIVOS

1. Analizar el sistema de fuentes del Derecho Constitucional chileno considerando sus principales transformaciones.
2. Examinar y debatir acerca de los posibles conflictos entre normas y modos de resolución de los mismos.
3. Distinguir las relaciones y los ámbitos correspondientes a cada fuente del Derecho Constitucional.
4. Identificar y analizar la jurisprudencia relevante en la materia.

## III. CONTENIDOS

1. Introducción. Norma y proposición normativa.
  - 1.1 Núcleo normativo.
  - 1.2 Conflicto normativo.
  - 1.3 Principios para la solución de los conflictos normativos: jerarquía, competencia, temporalidad, prevalencia y especialidad.
  - 1.4 Colisión de criterios que resuelven conflictos normativos.
2. La Constitución.
  - 2.1 Norma jurídica, suprema, rígida que determina el ámbito de validez formal y material.
  - 2.2 La Constitución de Chile y el sistema de fuentes del Derecho.
  - 2.3 Estructura del sistema de fuentes.
3. La Ley.
  - 3.1 La ley no es una categoría unitaria.
  - 3.2 Tipos de ley en la Constitución.
  - 3.3 ¿Relación de jerárquica o competencia entre las distintas categorías de ley?
  - 3.4 Las problemáticas de la ley orgánica constitucional.
4. La Legislación delegada.
  - 4.1 Justificación de la legislación delegada.
  - 4.2 Rango, valor y fuerza del decreto con fuerza de ley.
  - 4.3 ¿Relación de jerarquía entre ley habilitante y decreto con fuerza de ley?

- 4.4 Tipos de decretos con fuerza de ley.
- 5. Los tratados Internacionales.
  - 5.1 ¿Equilibrio o preferencia en la distribución de las competencias entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional en el manejo de los asuntos exteriores?
  - 5.2 Casos en que es necesaria la aprobación de los tratados por el Congreso Nacional. Efectos de la aprobación y oportunidad de la intervención del Congreso Nacional.
  - 5.3 Problemática de la jerarquía de los tratados en el sistema de fuentes del Derecho Constitucional chileno. Posiciones de la doctrina nacional. Evolución de la jurisprudencia en torno al artículo 5 inciso 2 de la Constitución.
  - 5.4 Conformidad Tratado-Constitución. Necesidad y razón del control previo de constitucionalidad como forma de evitar el conflicto entre tratado y Constitución. Efectos del control previo de constitucionalidad en el ámbito interno e internacional. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el control previo de constitucionalidad de tratados.
  - 5.5 ¿Es procedente y conveniente el control represivo de constitucionalidad de los tratados? Necesidad de la consideración de las normas Derecho Internacional.
  - 5.6 Control de convencionalidad. Concepto y tipos de control de convencionalidad. Origen y evolución. Posiciones de la doctrina y consecuencias. Parámetro de control. Efectos. Cuestiones.
- 6. La Reforma Constitucional.
  - 6.1 Los preceptos legales preconstitucionales incompatibles.
  - 6.2 Un caso de derogación tácita, de inaplicabilidad sobreviniente o inconstitucionalidad sobreviniente. Criterio de solución de la antinomia, efectos y órgano competente.
  - 6.3 Jurisprudencia judicial y constitucional.
- 7. El Precedente Constitucional.
  - 7.1 El carácter vinculante del precedente constitucional y su reconocimiento como fuente del Derecho.
  - 7.2 La posición del precedente en el sistema de fuentes del Derecho.
  - 7.3 El conflicto de precedentes.
  - 7.4 El cambio de precedente.
  - 7.5 El precedente constitucional y la jurisprudencia constitucional.
- 8. Relación ley-reglamento.
  - 8.1 Problemáticas de la potestad reglamentaria autónoma o independiente y la potestad reglamentaria de ejecución.
  - 8.2 El control de constitucionalidad de la potestad reglamentaria.

#### **IV. METODOLOGÍA**

- Clases expositivas.
- Lectura y discusión de textos.

#### **V. EVALUACIÓN**

- Control de lectura y prueba de aplicación de conocimientos: 60%
- Examen final: 40%
- Asistencia mínima: 75%

## VI. BIBLIOGRAFÍA

1. CORDERO QUINZACARA, Eduardo (2009): “Los principios y reglas que estructuran el ordenamiento jurídico chileno”, *Ius et Praxis*, Año 15, N° 2: pp. 11 – 49.
2. CORDERO QUINZACARA, Eduardo (2009): “El sentido actual del dominio legal y la potestad reglamentaria”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. Vol. XXXII: pp. 409 – 440.
3. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2013): “Los jueces y la resolución de antinomias desde la perspectiva de las fuentes del derecho constitucional chileno” *Estudios Constitucionales*, Año 11, N°1: pp. 459 - 476.
4. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2012): “Análisis de la jurisprudencia recaída en recursos de protección y el control de convencionalidad (1989-2011)”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*, (Santiago, Editorial Librotecnia).
5. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2011): “¿Crisis del concepto tradicional de ley en el Sistema de Fuentes del Derecho Chileno?”, en Henríquez, Miriam (Coord.) *Perspectiva del Derecho Constitucional desde el mirador del bicentenario* (Santiago, Librotecnia).
6. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2010): “El control de constitucionalidad de los decretos con fuerza de ley en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *Temas de derecho procesal constitucional*, (Santiago, Editorial Librotecnia). pp. 147 – 160.
7. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2008): “Jerarquía de los tratados de derechos humanos: análisis jurisprudencial desde el método de casos”, *Estudios Constitucionales*, Año 6, N°2: pp. 73 – 119.
8. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2009): *Las Fuentes Formales del Derecho*. (Santiago, Legal Publishing).
9. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2011): “El control de constitucionalidad de la reforma constitucional en el ordenamiento constitucional chileno” en Couso, Javier (Coord.) *Anuario de Derecho Público* (Santiago, Universidad Diego Portales) pp. 461- 477.
10. NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto (2012): “Los desafíos del control de convencionalidad del corpus iuris interamericano para los tribunales nacionales, en especial, para los Tribunales Constitucionales”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*. (Santiago, Editorial Librotecnia) pp. 279 – 351.
11. ZÚÑIGA URBINA, Francisco (2012): “Control de convencionalidad y tribunales nacionales. Una aproximación crítica”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*, (Santiago, Editorial Librotecnia) pp. 387-446.

1. CORDERO QUINZACARA, Eduardo (2009): “Los principios y reglas que estructuran el ordenamiento jurídico chileno”, *Ius et Praxis*, Año 15, N° 2: pp. 11 – 49.
2. CORDERO QUINZACARA, Eduardo (2009): “El sentido actual del dominio legal y la potestad reglamentaria”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. Vol. XXXII: pp. 409 – 440.
3. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2013): “Los jueces y la resolución de antinomias desde la perspectiva de las fuentes del derecho constitucional chileno” *Estudios Constitucionales*, Año 11, N°1: pp. 459 - 476.
4. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2012): “Análisis de la jurisprudencia recaída en recursos de protección y el control de convencionalidad (1989-2011)”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*, (Santiago, Editorial Librotecnia).
5. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2011): “¿Crisis del concepto tradicional de ley en el Sistema de Fuentes del Derecho Chileno?”, en Henríquez, Miriam (Coord.) *Perspectiva del Derecho Constitucional desde el mirador del bicentenario* (Santiago, Librotecnia).
6. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2010): “El control de constitucionalidad de los decretos con fuerza de ley en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *Temas de derecho procesal constitucional*, (Santiago, Editorial Librotecnia). pp. 147 – 160.
7. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2008): “Jerarquía de los tratados de derechos humanos: análisis jurisprudencial desde el método de casos”, *Estudios Constitucionales*, Año 6, N°2: pp. 73 – 119.
8. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2009): *Las Fuentes Formales del Derecho*. (Santiago, Legal Publishing).
9. HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2011): “El control de constitucionalidad de la reforma constitucional en el ordenamiento constitucional chileno” en Couso, Javier (Coord.) *Anuario de Derecho Público* (Santiago, Universidad Diego Portales) pp. 461- 477.
10. NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto (2012): “Los desafíos del control de convencionalidad del corpus iuris interamericano para los tribunales nacionales, en especial, para los Tribunales Constitucionales”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*. (Santiago, Editorial Librotecnia) pp. 279 – 351.
11. ZÚÑIGA URBINA, Francisco (2012): “Control de convencionalidad y tribunales nacionales. Una aproximación crítica”, en Nogueira, Humberto (Coord.) *El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos*, (Santiago, Editorial Librotecnia) pp. 387-446.